

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 24- 07 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/06/2025 HASTA 23/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
		PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
		92. Formular dos (2) proyectos de turismo sostenible en el municipio de Chía de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del	
		META Río Bogotá - POMCA.	
NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHIA	
CÓDIGO BPPIN		2024251750012	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7305043	
CONTRATISTA		María Camila Montaña Collazos					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		22/01/2025		FECHA DE INICIO		24/01/2025	
FECHA TERMINACIÓN		23/09/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$47.880.000		EN LETRAS		CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL \$47.880.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		24/07/2025		SOPORTES		LOS SOPORTES DEL CONTRATO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL ONEDRIVE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad turística sostenible de los prestadores de servicios turísticos en el área geográfica proporcionada, incluyendo datos estadísticos, tipos de turismo predominantes, infraestructuras turísticas existentes y servicios disponibles para los visitantes.				100%		75%		La contratista, durante el periodo de este informe, ejecutó visitas técnicas de seguimiento a cuatro prestadores de servicios turísticos ubicados en el área priorizada del municipio, incluyendo los hoteles Monako, Bachué, Inversiones Anda Lucia, Apartamentos Solar y Pueblito de Yerbabuena. Estas acciones tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad turística vigente, especialmente en lo relacionado con el Registro Nacional de Turismo (RNT) y la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 002, mediante la aplicación de una matriz de verificación actualizada con enfoque integral y preventivo. Consolidó un informe técnico que recopila los hallazgos ambientales derivados de las visitas, permitiendo evaluar el estado actual de los	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			establecimientos y formular recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, adaptadas a las condiciones específicas del territorio. Los soportes reposan en el one drive de turismo.
2. Realizar apoyo a la Dirección de Turismo a través de visitas técnicas para observar la actividad turística en el área, identificando puntos de interés, áreas protegidas y zonas de atractivo para los visitantes con su Georreferenciación utilizando el software ARGIS de acuerdo con las indicaciones de la secretaria de medio ambiente del municipio.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, fortaleció el documento técnico preliminar “Formulación de Proyectos de Turismo Sostenible en los Cerros Orientales y Occidentales de Chía”, específicamente en el numeral 7.2, mediante la incorporación de un nuevo punto estratégico con potencial para el desarrollo turístico sostenible. Esta inclusión responde a criterios de oportunidad territorial y busca ampliar las alternativas de intervención en el marco del POMCA del río Bogotá. Georreferenció el nuevo punto utilizando cartografía actualizada, integrando información sobre fuentes hídricas, vallados y predios aledaños, lo que permitió contextualizar espacialmente el área y analizar su viabilidad desde los enfoques ambiental, paisajístico y de conectividad territorial. La evidencia se aportó por medio de documentos, registro fotográfico y listados de asistencia que reposan en el one drive de la dirección
3. Realizar mesas de trabajo con los actores del área geográfica identificada (comunidad, instituciones, gremios, emprendedores, operadores turísticos) para comprender su potencial y expectativas respecto al desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, promovió la articulación intermunicipal mediante su participación en el encuentro de ASOCENTRO realizado el 17 de julio en la Universidad Militar Nueva Granada, sede Cajicá. El objetivo principal fue identificar y priorizar iniciativas comunes orientadas al fortalecimiento territorial y al desarrollo de proyectos de turismo sostenible en la región. Impulsó el diálogo estratégico entre los municipios, generando expectativas positivas frente a la ejecución de acciones conjuntas que fomenten la sostenibilidad, la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural y ambiental. Este tipo de espacios ha permitido fortalecer de manera significativa la estrategia “Alianzas por un Turismo Responsable”, consolidando un enfoque colaborativo para el desarrollo regional. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Apoyar técnicamente desde el área ambiental en la articulación, recopilación, organización y generación de informes para ser presentados en el avance de cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, el POMCA, el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA y el Consejo Ambiental Municipal	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, cumplió con los compromisos establecidos en el Comité Técnico-Operativo del 16 de mayo, realizando el cargue de soportes y evidencias correspondientes a las actividades ejecutadas entre enero y mayo, en el marco del Plan Municipal de Educación Ambiental – PEAM. Este proceso se llevó a cabo conforme a la ampliación del plazo autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente, la cual fue comunicada oficialmente el 5 de junio y extendió la fecha límite hasta el 30 de junio. Aseguró la trazabilidad y verificación de la gestión realizada, mediante la inclusión de enlaces y documentos que respaldan la ejecución de las acciones ambientales, fortaleciendo así la transparencia y el cumplimiento institucional. Los soportes fueron cargados en los medios establecidos, conforme a lo acordado en el comité técnico. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
5. Realizar la revisión documental disponible sobre el plan sectorial de turismo en el municipio de Chía que se encuentra en proceso de formalización, para articular la normatividad turística sostenible vigente y diversas estrategias ambientales.	100%	75%	La La contratista, durante el periodo de este informe, gestionó la solicitud de información clave para el fortalecimiento del diagnóstico técnico del Plan Sectorial de Turismo del municipio de Chía, mediante la elaboración y radicación de un oficio dirigido a la empresa Gas Natural Cundiboyacense. En dicho documento se solicitó un certificado oficial sobre el porcentaje de cobertura de gas natural domiciliario. Esta acción se enmarca en el cumplimiento del indicador 4.8 de la Metodología para la definición del Nivel de Desarrollo Turístico Territorial (NDTT) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual reconoce el acceso a servicios públicos básicos como un factor esencial para consolidar una infraestructura turística sostenible. La información requerida permitirá incorporar datos actualizados y verificables que respalden la toma de decisiones en el proceso de planificación. La evidencia se aportó por medio de documentos que reposan en el one drive de la dirección.
6. Promover un plan de acción para el turismo sostenible que establezca una hoja de ruta orientada a la gestión integral de los impactos de la actividad turística en el municipio de Chía.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, consolidó acciones estratégicas para la promoción del turismo sostenible en el municipio de Chía, logrando la vinculación de nuevos actores como la Asociación de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Ganaderos de Chía, en el marco de la estrategia “Alianza de Turismo Sostenible”. Esta articulación busca integrar al sector ganadero en la oferta de experiencias turísticas significativas, con enfoque en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Facilitó una jornada de capacitación el 21 de julio, centrada en los compromisos ambientales del sector ganadero y su relación con el turismo sostenible. Durante el encuentro se promovieron buenas prácticas como el ordeño limpio y responsable, destacando su potencial como herramienta pedagógica y turística que fortalece la educación ambiental y el aprovechamiento responsable del territorio. La evidencia se aportó por medio de documentos, registro fotográfico y listados de asistencia que reposan en el one drive de la dirección.
7. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con la formulación de proyectos de turismo sostenible y los que tengan relación con su objeto contractual en la Dirección de Turismo.	100%	75%	a contratista, durante el periodo de este informe, formalizó el envío de las cotizaciones ajustadas al presupuesto asignado para la consultoría en turismo sostenible, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Contratación. Esta acción garantiza la viabilidad administrativa del proceso, asegurando que los requerimientos técnicos y financieros se alineen con los criterios exigidos para avanzar en la contratación del servicio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, documentos y listados de asistencia que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
8. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, elaboró y envió el informe de gestión correspondiente al periodo enero–abril, en atención a la solicitud realizada durante la reunión del 9 de julio de 2025, liderada por el Sr. Mario Delgado. Este documento detalla los avances alcanzados en el marco de la meta 92, permitiendo dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos. Consolidó la información técnica y operativa necesaria para respaldar el progreso de la meta, facilitando la evaluación institucional y la toma de decisiones estratégicas en el marco del plan de trabajo definido. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, actas y documentos que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	PCCNTR. 7305043	CONTRATISTA	Maria Camila Montaña Collazos		
FECHA DE CONTRATO	9/10/2024	NIT / CC	1.019.076.351	TELÉFONO	3015872347
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6	DE	8	DEL	24/06/2025	AL	23/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231053502202 425175001211 22.3.2.02.02.0 09	1101	\$47.880.000	\$5.985.000	\$11.970.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
87592382	Junio	SALUD	\$299.300
		PENSIÓN	\$383.100
		ARL	\$12.500
88218473	Julio	SALUD	\$299.300
		PENSIÓN	\$383.100
		ARL	\$25.000

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	PCCNTR. 7305043	CONTRATISTA	Maria Camila Montaña Collazos		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	1.019.076.351	TELÉFONO	3015872347
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/06/2025	AL	23/07/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.